



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA 117279
1100102040002021011280000
JOSE MARIA BRIÑEZ RIVAS

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy nueve (9) de junio de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que mediante auto del 2 de junio de 2021 proferido por el H. DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN **AVOCÓ** conocimiento de la acción de tutela promovida por **JOSE MARIA BRIÑEZ RIVAS** contra la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Arauca y el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Arauca, por el derecho a la igualdad. **Vincúlese** como terceros con interés legítimo para intervenir, al Juzgado primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Dorada Caldas. Ofíciase al Juzgado primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de la Dorada (Caldas), para que, en el mismo término, informe de la presentación de la tutela a las partes y demás sujetos que intervienen dentro del proceso adelantado contra José María Briñez Rivas.

Lo anterior con el fin de notificar al señor CIRO JAVIER CARREÑO TOVAR víctima dentro del proceso Penal y JUDTIH DANITZA GARCES OJEDA apoderada víctima estudiante de la Universidad Cooperativa de Colombia, a las partes e intervenientes y a quien interese en el mismo.

De igual forma, copia del mismo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

X
MARTHA LILIANA TRIANA SUÁREZ
Oficial Mayor

Flor sarmiento